



## Ecatepec de Morelos, Estado de México a 04 de febrero de 2025.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, asimismo por instrucciones de la **C. Azucena Cisneros Coss**, Presidenta Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 párrafos primero, tercero y cuarto, 29, 30 y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente; 4 fracción I, 9, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento Interior de Cabildo de Ecatepec de Morelos, vigente, y demás disposiciones legales relativas y aplicables, se **CONVOCA**, respetuosamente a Usted, mediante la Secretaría del H. Ayuntamiento a mi cargo, a la **Sesión Solemne de Promulgación y Publicación del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2025**, a celebrarse en el Salón de Cabildo, sito en el Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, el día **miércoles 5 de febrero del año en curso**, a las **9:00** horas, **bajo la siguiente propuesta de:** 

## **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del Quórum legal para sesionar.
- 2. Propuesta, lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Año 2025, celebrada el 30 de enero 2025.
- 4. Mensaje, Promulgación y Publicación del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2025, por la C. Azucena Cisneros Coss, Presidenta Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción III, 160 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en cumplimiento a lo señalado por el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- 5. Clausura de la sesión.

**Atentamente** 

Prof. Faustino de la Cruz Pérez Secretario del Ayuntamiento De Ecatepec de Morelos.